

## POLÍTICA DE INCLUSIÓN

### 1. INTRODUCCIÓN

En Agropecuaria Velez y Cia S.A.S., reconocemos la inclusión como un principio esencial para construir una sociedad justa, equitativa y sostenible. Esta política establece nuestro compromiso con la diversidad, la equidad de oportunidades y la participación de todas las personas, independientemente de sus características personales o sociales.

Nos alineamos con los estándares internacionales de derechos humanos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible especialmente:



### 2. ALCANCE Y APLICACIÓN

Esta política aplica a:

- Todos los empleados, sin importar nivel jerárquico, modalidad contractual o ubicación.
- Todas las áreas y procesos internos, incluyendo selección, contratación, formación, promoción, evaluación y desarrollo.
- Relaciones con proveedores, clientes, contratistas, comunidades e instituciones.

Esperamos que todos nuestros socios comerciales compartan este compromiso con la inclusión como parte de su responsabilidad social y sostenibilidad.

### 3. PRINCIPIOS RECTORES

Nuestra política de inclusión se basa en los siguientes principios:

- Respeto por la diversidad: Valoramos y respetamos todas las diferencias personales, culturales, sociales y profesionales.
- Igualdad de oportunidades: Garantizamos condiciones equitativas de acceso, desarrollo y crecimiento.
- Participación: Promovemos la participación de personas históricamente excluidas o marginadas.
- Corresponsabilidad: Consideramos la inclusión como un objetivo compartido entre trabajadores, líderes, comunidades y grupos de interés.
- Transparencia y rendición de cuentas: Informamos sobre los avances, desafíos y aprendizajes de manera clara y honesta.

### 4. DIMENSIONES DE INCLUSIÓN CONSIDERADAS

La inclusión que promovemos abarca, pero no se limita a:

- Género e identidad de género
- Orientación sexual
- Origen étnico y cultural
- Edad
- Condición de discapacidad
- Nivel socioeconómico
- Religión y creencias
- Nacionalidad o estatus migratorio
- Diversidad de pensamiento y trayectoria profesional

Reconocemos las intersecciones entre estas categorías y buscamos garantizar entornos donde todas las personas puedan desarrollarse plenamente.

### 5. ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN

#### **5.1. Sensibilización y formación**

- Realizamos capacitaciones periódicas en temas de diversidad, equidad, sesgos inconscientes y sostenibilidad social.
- Fortalecemos la empatía, el respeto y la cultura de inclusión en todos los niveles de la organización.

## **5.2. Procesos inclusivos de selección y desarrollo**

- Diseñamos procesos de reclutamiento que eliminen barreras discriminatorias.
- Promovemos el ascenso de personas pertenecientes a grupos subrepresentados.
- Adaptamos espacios y herramientas para facilitar la participación de personas con discapacidad.

## **5.3. Políticas y prácticas de convivencia**

- Establecemos protocolos claros contra el acoso, la discriminación y el trato excluyente.
- Promovemos ambientes laborales seguros, equitativos y respetuosos para todas las personas.
- Impulsamos espacios de escucha activa y resolución de conflictos.

## **5.4. Alianzas comunitarias e institucionales**

- Trabajamos con organizaciones sociales, educativas y gubernamentales para fortalecer procesos de inclusión en el entorno.
- Apoyamos iniciativas que promueven el acceso a empleo y formación para poblaciones en situación de vulnerabilidad.

# **6. INCLUSIÓN Y GOBERNANZA CORPORATIVA**

La inclusión es también un pilar de nuestra gobernanza:

- Diversidad en los órganos de gobierno: Promovemos la participación de mujeres, jóvenes, personas de comunidades locales y otras poblaciones subrepresentadas en instancias de toma de decisión.
- Políticas y códigos internos: Integramos principios de inclusión en nuestro código de ética, reglamento interno, y demás normativas organizacionales.
- Toma de decisiones participativa: Fomentamos procesos consultivos y mecanismos que reflejen la diversidad de voces internas y externas.

# **7. MONITOREO, EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA**

- Implementamos indicadores de inclusión para evaluar avances y detectar áreas de mejora.
- Aplicamos encuestas, grupos focales y mecanismos de evaluación participativa.
- Revisamos y actualizamos esta política de forma periódica, incorporando aprendizajes y buenas prácticas.

## 8. MECANISMOS DE QUEJAS Y PROTECCIÓN

- Establecemos canales confidenciales, accesibles y eficaces para reportar actos de discriminación o exclusión.
- Garantizamos que toda denuncia será atendida con prontitud, imparcialidad y respeto.
- Prohibimos cualquier tipo de represalia contra quienes reporten situaciones relacionadas con la inclusión.

## 9. COMPROMISO INSTITUCIONAL

Nos comprometemos a:

- Hacer de la inclusión un eje transversal en la gestión organizacional.
- Asignar recursos humanos, técnicos y financieros para implementar esta política.
- Informar anualmente sobre el progreso y los desafíos en materia de inclusión.